



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

2016 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

Salta, 15 FEB 2017

RES. H N° 0048/17

EXPTE. N° 5.138/16

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000, **LUCIANA SOFÍA DIMARCO**, LU N° 712.292, proponiendo Tema, Directora y Codirectora de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Andrea Jimena Villagrán y la Dra. María Mercedes Quiñonez aceptan la Dirección y Codirección, respectivamente, de Tesis y aconsejan aprobar el Tema propuesto;

Que Dirección de Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en la Reglamentación de Tesis, Res. H. N° 2290-12;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología, aconseja aprobar Tema y Directora de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el Tema de Tesis para la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000, propuesto por la alumna **LUCIANA SOFÍA DIMARCO**, LU N° 712.292: **"LAS CONMEMORACIONES DE LA 'BATALLA DE SALTA': EL CLUB 20 DE FEBRERO Y SU BAILE. UNA RECONSTRUCCIÓN ANTROPOLÓGICA DE LAS TRAMAS DE PODER EN SALTA ENTRE MEDIADOS DEL SIGLO XIX Y MEDIADOS DEL XX"**.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Dra. **ANDREA JIMENA VILLAGRÁN** y a la Dra. **MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ** como Directora y Codirectora, respectivamente, de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Directora y Codirectora de Tesis, Escuela de Antropología, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/cp

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa